

 Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 05
		Fecha de Aprobación: 11/09/24

OBJETIVO DE LA REUNION:
FECHA:
ACTA No.

Apoyar el diligenciamiento de los formatos requeridos por el ente nacional, lo cual se debe anexar Informe de Asistencia Técnica, Registro de asistencia, Registro fotográfico.	5 DE MARZO DE 2026	05
---	--------------------	----

LUGAR:
HORA INICIO
HORA FINALIZACIÓN

NILO-CUNDINAMARCA	09:00 A.M	09:40 A.M
-------------------	-----------	-----------

ORDEN DEL DÍA

Saludo y apertura de la reunión.
Verificación de reportes y requerimientos de seguimiento.
Revisión de información proveniente de los municipios y centros de salud.
Análisis de reportes relacionados con la enfermedad de Chagas.
Conclusiones y cierre.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo 9:00 A.M la hora establecida se da inicio a la reunión con el fin de realizar la verificación de reportes y requerimientos relacionados con el seguimiento de casos de enfermedad de Chagas en los municipios y centros de salud correspondientes.
Durante el desarrollo de la reunión se revisó la información disponible en los registros de vigilancia epidemiológica, así como los reportes provenientes de los diferentes municipios y centros de atención en salud.
Después de realizar la respectiva revisión de la información y consultar los registros existentes, no se evidenciaron solicitudes, requerimientos ni reportes de casos que ameriten seguimiento epidemiológico por enfermedad de Chagas en los municipios ni en los centros de salud durante el periodo evaluado.
De igual manera, no se registraron notificaciones de casos sospechosos o confirmados que requieran intervención, investigación o acciones adicionales por parte del equipo de vigilancia en salud pública.

CONCLUSIONES

No se presentaron requerimientos de seguimiento por enfermedad de Chagas durante el periodo evaluado.
No se registraron reportes de casos sospechosos o confirmados provenientes de los municipios o centros de salud.
No fue necesario realizar intervenciones o visitas de seguimiento epidemiológico en territorio.
Se continuará realizando monitoreo y vigilancia permanente para identificar oportunamente cualquier evento relacionado con esta enfermedad.

 Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 05
		Fecha de Aprobación: 11/09/24

4. Cierre

Se deja constancia mediante la presente acta que durante el periodo evaluado no se presentaron requerimientos ni casos que ameriten seguimiento por enfermedad de Chagas en los municipios o centros de salud correspondiente.

REGISTRO FOTOGRAFICO



COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Mantener una comunicación permanente para la notificación oportuna de los casos sospechosos y confirmados de enfermedad de Chagas en gestantes.	MENSUAL	AUXILIAR DE GESTANTES
Verificar que todas las gestantes con diagnóstico o antecedente de enfermedad de Chagas cuenten con seguimiento adecuado durante el control prenatal.	MENSUAL	AUXILIAR DE GESTANTES
Garantizar el diligenciamiento completo y oportuno de las fichas de notificación al Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA).	MENSUAL	AUXILIAR DE GESTANTES
Realizar la búsqueda activa de gestantes con factores de riesgo para enfermedad de Chagas en las áreas urbanas y rurales del municipio.	MENSUAL	AUXILIAR DE GESTANTES
Coordinar acciones de educación y sensibilización dirigidas a las gestantes sobre las medidas de prevención, signos de alarma y la importancia de asistir a los controles prenatales.	MENSUAL	AUXILIAR DE GESTANTES

 Gobernación de Cundinamarca	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL	Código: E – PID – FR - 004
	ACTA DE REUNIÓN	Versión 05
		Fecha de Aprobación: 11/09/24

COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Hacer seguimiento a los recién nacidos hijos de madres con diagnóstico de Chagas para asegurar la toma de muestras y el cumplimiento de los protocolos establecidos.	MENSUAL	AUXILIAR DE GESTANTES

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
ANDREA DEL PILAR WALTERO	AUX ENFERMERIA	CENTRO DE SALUD DE RICAURTE	